(NÓMBRESE AL COMPAÑERO VALDRACK LUDWING JAENTSCHKE WHITAKER COMO MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 161-2024, aprobado el 05 de septiembre de 2024

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 166 del 06 de septiembre de 2024

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 161-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese al Compañero **Valdrack Ludwing Jaentschke Whitaker** como **Ministro de Relaciones Exteriores.**

Artículo 2. En consecuencia, déjese sin efecto el nombramiento del Compañero Valdrack Ludwing Jaentschke Whitaker, como Ministro Asesor del Presidente de la República para Políticas y Asuntos Internacionales, contenido en el Acuerdo Presidencial No. 169-2021, de fecha veintidós de septiembre del año dos mil veintiuno, publicado en la Gaceta, Diario Oficial No. 176, del veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiuno.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/33884